

	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, MITIGACIÓN Y REPARACIÓN	PROGRAMA
		EX-TH-PG-01
		Versión: 00
		Página 1 de 7

1. VIDA, SALUD, LIBERTAD Y SEGURIDAD

Beneficios del Personal.

EXCOMIN cumple puntualmente las obligaciones legales con cada colaborador de afiliación al sistema general de salud en las diferentes E.P.S. de la región teniendo en cuenta sus necesidades; en el sistema general de pensiones y en riesgos profesionales se encuentran afiliados los colaboradores de nómina a la A.R.L. POSITIVA Compañía de seguros S.A. quien presta servicio en materia de protección y prevención de riesgos profesionales de los colaboradores de la empresa.

La empresa se encuentra afiliada a la caja de compensación familiar Comfanorte, que le brinda a sus afiliados los siguientes beneficios:

- Subsidios familiares pagadero monetario, en especies y en servicios.
- Acceso a beneficios para actividades vacacionales, deportivas y recreativas.
- Créditos sociales con tasas de interés competitivas.
- Acceso a subsidios para adquisición de vivienda.
- Alternativas educativas para crecimiento profesional y de escolaridad.
- Actividades para bienestar físico, social y emocional para personas con discapacidad y de la tercera edad.

Dentro de los beneficios de personal se encuentra también:

Servicio de casino, se les da a los colaboradores almuerzos, en los cuales se auxilia en una parte por cuenta de la empresa.

Además, en la empresa se realizan actividades de bienestar ocupacional como: Celebraciones de días especiales, concursos y juegos recreativos, celebración mensual de los cumpleaños de los colaboradores.



Bailoterapia Oficina Administrativa



Bailoterapia CT1

Se realizan diagnósticos de las condiciones de salud y se obtienen a través de un proceso de recopilación y análisis de la información sobre los perfiles socio-demográficos, la morbilidad de la población colaboradora (hallazgos de enfermedades) y la opinión directa de los colaboradores sobre sus condiciones de salud (signos y síntomas), a través de instrumentos como el auto reporte o las encuestas, a partir de las experiencias cotidianas en su entorno de trabajo, al igual que sobre los hábitos que influyen sobre su bienestar y seguridad.

1.1. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA

Este programa tiene como finalidad la prevención y control de la salud del colaborador, protegiéndolo de los factores de riesgos laborales, ubicándolo en un sitio de trabajo acorde a sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolo en aptitud de producción de trabajo.

1.2. CAMPAÑAS

Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable.

Con el fin de fortalecer el desarrollo social, físico y mental del colaborador con la práctica frecuente de actividades motrices, deportivas y programas recreativos y culturales de acuerdo con las necesidades y características de los colaboradores. Incluyendo las capacitaciones de alcoholismo, tabaquismo y planificación familiar.



Actividades Recreativas CT5

Programa para la Salud Mental. Para mantener el equilibrio emocional de los colaboradores se adelantará el siguiente programa: - Manejo del estrés ocupacional - Programas motivacionales y dinámicos integracionales - Relaciones interpersonales - Autoestima.



Semana CASST

Programa de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico

Que incluya estudios de puestos de trabajo, valoraciones ergonómicas, charlas sobre higiene postural y manejo seguro de cargas a los colaboradores.

Otros aspectos de bienestar

Realizar visiometrías a personal operativo y administrativo.

Realizar espirometrías al personal operativo.

Coordinar con la EPS para realizar exámenes de Seno y citologías vaginales a personal femenino.

Prevención de cáncer de próstata para el personal masculino.

Dotación de protectores auditivos a operarios expuestos a ruido.

Dotación de mascarilla contra el polvo para los colaboradores que aplique.

Dotación de botas y guantes dieléctricos para operario de taller – electricista.

Dotación de sillas ergonómicas para trabajos de oficina.

Dotación de ropas vaporosas y manga larga.

Capacitación sobre riesgo físico de ruido.



Pausa Activa CT2

2. CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Campaña de Reforestación



Campaña de Reforestación



Campaña ambiental - Escuela Santa Cecilia

3. PROHIBICIÓN DE TRABAJO FORZADO, EXPLOTACIÓN INFANTIL O TRATA DE PERSONAS.

La empresa cuenta con un reglamento interno de trabajo autorizado por gerencia y de obligatorio cumplimiento, el cual establece el horario de trabajo para los colaboradores de acuerdo a lo establecido por ley, se prohíbe la contratación en nuestra empresa de menores de edad y se establecen los derechos y deberes que tienen nuestros colaboradores para consolidar un ambiente de trabajo cómodo y a gusto.

4. EQUIDAD, DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

En la empresa se realizan actividades de bienestar ocupacional como: Celebraciones de días especiales, concursos y juegos recreativos, celebración de cumpleaños mensual de los colaboradores.

Se celebran jornadas lúdicas, compartiendo espacios diferentes con el fin de traer beneficios para la seguridad y productividad, trabajo en equipo, reforzando el sentimiento de pertenencia y la integración con el grupo de trabajo.



ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, MITIGACIÓN Y REPARACIÓN

PROGRAMA

EX-TH-PG-01

Versión: 00

Página 6 de 7



Cenas de integración Equipos Administrativos



Actividades Recreativas en los centros de trabajo

5. PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL/SEXUAL

En la empresa se cuenta con una política de prevención de acoso en el lugar de trabajo y se establecen protocolos de denuncia para este tipo de acciones, como también se establecen en el reglamento interno de trabajo para una mejor convivencia de todos los colaboradores, se tiene conformado y aplica el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL quien tiene por objeto contribuir con mecanismos alternativos de prevención y solución de las posibles conductas de acoso laboral de los colaboradores al interior de EXCOMIN, así mismo generar una conciencia colectiva de sana convivencia laboral dentro de la empresa, con el fin de promover el trabajo en condiciones dignas y justas, la armonía y el buen ambiente ocupacional para todos los colaboradores, protegiendo la intimidad, la honra, y la libertad de éstos.

6. TRABAJO DECENTE Y OTRAS GARANTÍAS LABORALES

6.1. FUMIGACIONES Y CAMPAÑAS DE ORDEN Y ASEO

Para el control de roedores e insectos se realizan fumigaciones periódicamente dependiendo del área. Se realiza diariamente aseo general a las instalaciones de la empresa y centros de trabajo. Dentro de la mina, se realizan periódicamente campañas de aseo, para sacar todos los papeles y basura en general que se acumula en los lugares de trabajo.

Adicionalmente, la empresa cuenta con un programa de 5S que estimula la cultura del orden y aseo como disciplina para la vida.



ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, MITIGACIÓN Y REPARACIÓN

PROGRAMA

EX-TH-PG-01

Versión: 00

Página 7 de 7



7. LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA LABORALES

En EXCOMIN estamos seguros que para alcanzar los objetivos, una empresa debe trabajar de la mano de sus colaboradores y para esto es necesario que todos los integrantes de la empresa se sientan satisfechos y participen con agrado en la operación. Nuestra empresa respeta el derecho a la libertad de asociación de sus colaboradores y a la negociación colectiva, por lo que se compromete facilitar que los colaboradores de todos sus centros de trabajo se reúnan para discutir libremente temas relacionados con sus condiciones laborales. Cualquier colaborador es libre de unirse al sindicato de su predilección sin temor de sufrir represalia alguna o intimidación por parte de la empresa o compañeros.